



# PROTOCOLO PARA LA ELECCIÓN DE PLAN DIFERENCIADO PARA TERCERO MEDIO. (UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA-ORIENTACIÓN VOCACIONAL).

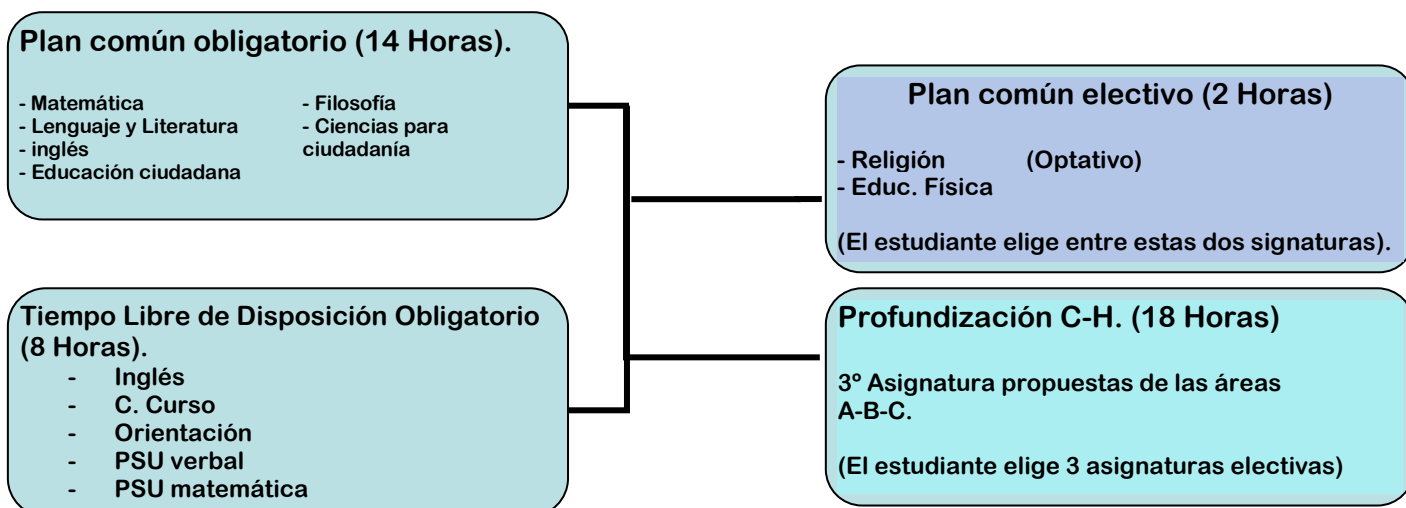
**Estimados padres, madres y apoderados/as:**

Estimados Padres, Madres y Apoderados de acuerdo a las nuevas bases curriculares vigentes para 3° y 4° Medio a contar del 2020, el Plan Diferenciado ofrece a los estudiantes diversas asignaturas para electividad, buscando potenciar sus intereses y habilidades al servicio de su propio proyecto de vida. No obstante, para poder elaborar nuestro Plan Diferenciado, ha sido necesario realizar un análisis de factores que inciden en nuestro plan de estudio para 3° y 4° Medio y que se dan en este orden.

1. Proyecto Educativo Institucional.
2. Intereses de nuestros educandos.
3. Carga horaria, staff de docentes y sus competencias.
4. Infraestructura de nuestro colegio.

Considerando todos estos factores, es que se pone a disposición de nuestros estudiantes, las asignaturas que serán parte de nuestros planes y programas para 3° y 4° medio, las cuales se organizarán de la siguiente forma:

## PLANES Y PROGRAMAS DE 3° Y 4° MEDIO





## II. PLAN DIFERENCIADO

### Criterios de Elección de Asignatura y Plan Diferenciado.

Se invitará al estudiante(a) a tomar la decisión de elección en base a estos criterios:

1. Su propio interés, a partir de los resultados de los test aplicados al estudiante(a)
2. Rendimiento académico en base a notas en Lenguaje, Biología, Química, Artes visuales y Matemáticas, del año escolar recién pasado. En algún caso especial se podrán considerar notas finales de estas asignaturas en años anteriores.
3. Los estudiantes deben elegir una asignatura de cada plan **E1, E2, E3 que corresponden a los Planes Diferenciados** que dicta el colegio (Científico, Humanista o Matemático).
4. Al inicio del año escolar, los estudiantes podrán solicitar cambio de Plan Diferenciado, hasta **20 días de iniciadas las clases**. Para ello el estudiante(a) y su apoderado deberán entrevistarse con el **ORIENTADOR o PROF. JEFE**, quien les informará de las ventajas y desventajas que este cambio pueda tener en el caso particular de su pupilo(a). Siempre y cuando existan cupos en la asignatura electiva podrá realizar el cambio.
5. Clarificados estos aspectos, el apoderado solicitará el cambio por escrito a través de una carta al Jefe de la Unidad Técnica, declarando asumir las consecuencias que esta modificación pueda implicar en el plano del rendimiento. UTP se reservará el derecho de rechazar esta solicitud de cambio de acuerdo a los antecedentes presentados para ello.

Cada Asignatura se impartirá sólo si se cuenta con un mínimo de diez (10) estudiantes inscritos en. En el caso de no cumplirse el número de inscritos deberá elegir otra asignatura propuesta según sea el caso.

### Criterios de selección del Plan Diferenciado.

El estudiante y apoderado debe saber que podrá optar a estas asignaturas todos los estudiantes de segundo medio o tercero medio en curso, pero en el caso de que cada plan o asignatura de libre elección excedan más de 40 inscritos se considerará los promedios más altos de los postulantes quedando el corte en el número 40 y aplicará el proceso de selección el cual regirá con el siguiente criterio:

#### **Asignatura de “LECTURA Y ESCRITURA ESPECIALIZADA “.**

Rendimiento académico en base a notas de **Lengua y Literatura** del año anterior (2019) al año en curso. En algún caso especial se podrán considerar notas finales de estas asignaturas en años anteriores.

#### **Asignatura de “DISEÑO Y ARQUITECTURA”.**

Rendimiento académico en base a notas de **Tecnología** del año anterior (2019) al año en curso. En algún caso especial se podrán considerar notas finales de estas asignaturas en años anteriores.



**Asignatura de: “PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVA E INFERENCIAL”.**

Rendimiento académico en base a notas de **Matemática** del año anterior (2019) al año en curso. En algún caso especial se podrán considerar notas finales de estas asignaturas en años anteriores.

**Asignatura de: “BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR”.**

Rendimiento académico en base a notas de **Biología** del año anterior (2019) al año en curso. En algún caso especial se podrán considerar notas finales de estas asignaturas en años anteriores.

**Asignatura de: “GEOMETRÍA EN 3D”**

Rendimiento académico en base a notas de **Matemática y Física** del año anterior (2019) al año en curso. En algún caso especial se podrán considerar notas finales de estas asignaturas en años anteriores.

**Plan E2. 2 Asignatura de: “QUÍMICA”**

Rendimiento académico en base a notas de **Química** del año anterior (2019) al año en curso. En algún caso especial se podrán considerar notas finales de estas asignaturas en años anteriores.

Una vez realizada la elección y cumplido el plazo de apelación para el cambio de electivo, no existe la posibilidad de modificar dicha elección, permaneciendo el estudiante en el plan ya escogido para tercero y cuarto medio.

**- Perfil del estudiante: ÁREA A-C**

- Interesado y comprometido con las asignaturas del Área Humanista: Lenguaje y las Artes.
  - Reflexivo, analítico y crítico frente a la problemática y desafíos del mundo contemporáneo.
  - Con opinión y liderazgo.
  - Responsable frente al quehacer académico.
  - Con un claro interés vocacional hacia carreras del área humanista.
  - Gusto por la lectura.
  - Valoración de la cultura.
  - Respeto a la diversidad.
- 
- Debe tener un pensamiento científico desarrollado lo que le permitirá plantearse problemáticas de investigación y conducir soluciones para éstas, habilidad muy aplicada en el desarrollo de proyectos de investigación.



- **Perfil del Estudiante: ÁREA B-B**

- Interesado y comprometido en las asignaturas de matemáticas o de las ciencias.
- Con gran habilidad en la investigación y metodología investigativa
- con habilidades matemática.
- Idealmente que haya pertenecido al nivel avanzado de matemática común o de las áreas de las ciencias según sea el caso de la elección.
- Capacidad de abstracción de análisis y síntesis.
- Facilidad de solucionar situaciones problemáticas nuevas.
- Buen dominio del álgebra, operatoria básica resolución de problemas y ecuaciones.
- Capacidad de trabajo en equipo.

**II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**JULIO-NOVIEMBRE AÑO ANTERIOR.**

- Se informa, orienta y aconseja al estudiante respecto al proceso de decisiones en la elección del Plan Diferenciado
- Aplicación y Revisión del test: **PSICOMETRIX (Batería de medición psicoeducativas).**
- Se presenta el Plan de Estudios

**MARZO**

- Profesores del Plan Diferenciado a fin a las áreas: Humanista, Científica, Matemática y Artística, informan acerca de las habilidades, competencias y programa que exige la asignatura. Orientan y aconsejan sobre destrezas y aptitudes necesarias para la asignatura, así como obstáculos o contraindicaciones para cursarla.
- Describen y explican los contenidos a estudiar, los tipos de trabajos a realizar, el formato de evaluación de la asignatura y las competencias a desarrollar.
- Ratificación y enmiendas de las elecciones por parte de los estudiantes.
- Ratificación nómina de estudiantes en cada plan diferenciado.

**EQUIPO DIRECTIVO  
SAINT JOHN'S SCHOOL  
LA SERENA**